



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013**

Presidente: D. Juan Sevillano Jiménez

Grupo Socialista

D. Álvaro Moreno Díaz

D<sup>a</sup>. Raquel Gutiérrez Ramírez

D. Antonio Peral Cervera

D<sup>a</sup>. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro

D<sup>a</sup>. Raimunda Díaz Medina

D. José Ángel Muñoz Pozo

Grupo IULV-CA

D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo

D<sup>a</sup>. Eva María Pérez Corrales

D. Hugo Palomares Beltrán

Se excusan:

D. Juan Manuel García Rivas

D. Francisco Luis Garrido González

Secretario: D. José Antonio Piña Pavón

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:03 horas del día dieciocho de abril de dos mil trece, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Juan Sevillano Jiménez, asistido por el Secretario accidental D. José Antonio Piña Pavón, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO:** ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria del día 21 de marzo de 2013, que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO:** ORDENANZA REGULADORA DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN LA VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OTRAS OBRAS QUE AFECTEN A ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO. APRROBACIÓN INICIAL

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión de 15-4-2013, con los votos favorables del grupo Socialista (2), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

*Examinado el texto de la Ordenanza reguladora de las obras que se realicen en la vía pública para instalación de servicios generales y otras obras que afecten a espacios de dominio público y el informe de Secretaría obrante en el expediente.*

*Atendido que la Corporación tiene potestad para dictar Ordenanzas y Reglamentos en materia de su competencia y que la Ordenanza objeto de este dictamen cumple con la legalidad vigente y con la finalidad que pretende de regular:*

- *La planificación de las instalaciones de servicios públicos de suministros de todas clases, y de las condiciones necesarias para su establecimiento, trazado, conservación, supresión, sustitución, modificación o traslado.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- La ejecución de las obras necesarias para el establecimiento de esas instalaciones, así como para su conservación, modificación o supresión.
- La ocupación del vuelo, suelo o subsuelo de la vía pública por causa de las referidas obras e instalaciones.
- La ejecución de cualquier otra clase de obra que se realice sobre la vía pública y que se recoja expresamente en esta Ordenanza.
- La inspección municipal de las obras reguladas en esta Ordenanza.

La Comisión Informativa General propone al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de las obras que se realicen en la vía pública para instalación de servicios generales y otras obras que afecten a espacios de dominio público.

**SEGUNDO:** Someter la Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias. De producirse reclamaciones y sugerencias dentro del plazo legal, deberán ser resueltas por el Pleno de la Corporación. De no producirse éstas, la Ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

Intervienen los portavoces de los grupos Popular e IULV-CA, los cuales consideran importante la aprobación de esta ordenanza para que desde el Ayuntamiento se puedan regular las obras que normalmente realizan empresas suministradoras. El Sr. Palomares Beltrán, del grupo IULV-CA, solicita que a esta Ordenanza se le de la máxima difusión para que se puedan cumplir los objetivos previstos.

### VOTACIÓN

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	11	5	3	3
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO TERCERO: MODIFICACIÓN 12ª DEL PGOU "CAMBIO DE USO UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-C2, COTO NORTE". APROBACIÓN INICIAL**

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión de 15-4-2013, con los votos favorables del grupo Socialista (2), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

*Visto el expediente que se tramita para la aprobación de la Modificación 12ª del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos, formulada por el propio Ayuntamiento, «Cambio de uso Unidad de Ejecución UE-C2, Coto Norte» .*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Considerando lo establecido en los artículos 31 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

*Considerando lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local respecto de la competencia del Pleno de la Corporación en materia de aprobación de los planes y demás instrumentos de ordenación urbanística.*

*La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

*PRIMERO: Aprobar inicialmente la Modificación 12ª Cambio de uso Unidad de Ejecución UE-C2, Coto Norte», del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos, formulada por el propio Ayuntamiento.*

*SEGUNDO: Someterla a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (<http://pst.bornos.es>) a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.*

*TERCERO: Remitir a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente un ejemplar de la modificación diligenciada en todas su páginas y certificado de su aprobación inicial extendido por el Secretario del Ayuntamiento, para que se emita informe de incidencia territorial conforme a lo dispuesto en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y la disposición adicional octava del mismo cuerpo legal.*

Considera el Sr. García Navarro, del grupo Popular, que puesto que en Coto de Bornos se ha agotado el suelo para uso industrial, ve positivo que se modifique el PGOU en este sentido y aprovecha para pedir al Sr. Presidente que haga gestiones en la Junta de Andalucía referentes a la cesión del local conocido como "la lechería" y el suelo anexo para poder darle un mejor rendimiento.

Informa el Sr. Presidente que al igual que cuando el Sr. García Navarro gobernaba, también ha solicitado dicha cesión. Ha mantenido contactos con el Delegado de la Junta de Andalucía, al que le ha transmitido los últimos acontecimientos que se están desarrollando en el edificio. El Sr. Delegado le ha manifestado que se ponga en contacto con Sevilla para tratar estas gestiones.

El Sr. Palomares Beltrán, del grupo IULV-CA, quiere llamar la atención a la Concejala de Coto de Bornos, en el sentido de favorecer inversiones y entiende que el camino para fomentar el empleo es la rehabilitación de viviendas.

### VOTACIÓN

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:



# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	11	5	3	3
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

## **PUNTO CUARTO: MODIFICACIÓN 7ª DEL PGOU "PLAZA ARTESANÍA DEL COTO DE BORNOS". APROBACIÓN PROVISIONAL**

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión de 15-4-2013, con los votos favorables del grupo Socialista (2), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

*Visto el expediente que se tramita para la aprobación de la Modificación Puntual Séptima del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos, formulada por el propio Ayuntamiento.*

*Vistos los informes obrantes en el expediente.*

*Habiéndose evacuado el trámite de información pública mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 19, de 29 de enero de 2013 y en el periódico La Voz, de 11 de enero de 2013, sin que se haya presentado alegación alguna.*

*Habiéndose recibido comunicación de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en la que deja constancia de la improcedencia de emisión de informe de incidencia territorial*

*La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

***PRIMERO:** Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual Séptima del Plan General de Ordenación Urbanística de Bornos, formulada por el propio Ayuntamiento.*

***SEGUNDO:** Remitir copia del expediente y el documento aprobado provisionalmente a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, para que a la vista del mismo emita el informe previo a la aprobación definitiva, de conformidad con el artículo 32.2 de la Ley 7/2002, de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

El Sr. García Navarro, del grupo popular, anuncia su voto favorable, porque considera que con esta modificación se pretende adaptar la Plaza Artesanía a las necesidades de los vecinos de Coto de Bornos, sin perjudicar al Ayuntamiento.

### **VOTACIÓN**

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	11	5	3	3
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO QUINTO: APROBACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL**

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión de 15-4-2013, con los votos favorables del grupo Socialista (2), ningún voto en contra y la abstención de los grupos Popular (1) e IULV-CA (2).

*En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 14.f) de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía y con colaboración y asistencia técnica de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz y de la Diputación Provincial de Cádiz, se ha procedido desde este Ayuntamiento a la elaboración del Plan de Emergencia Municipal de esta localidad.*

*Conocido el contenido del mismo, la Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

***PRIMERO:** Aprobar el Plan de Emergencia Municipal, cuyo texto se adjunta, al amparo de los establecido en el artículo 14.f), de la Ley 5/2010, citada.*

***SEGUNDO:** Trasladar lo procedente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos.*

Por parte del Sr. Muñoz Pozo, del grupo Popular, se presenta al Pleno la siguiente ENMIENDA:

Modificar el Plan de Emergencia Municipal con el siguiente contenido:

#### **1. OBJETIVOS**

El texto consiste en una normativa de establecimiento a nivel organizativo y funcional, a la misma vez que define los mecanismos de actuación y coordinación, identificando a las personas responsables en caso de una situación de emergencia o crisis en Término Municipal.

El principal objetivo es garantizar protección a las personas, medio ambiente y los Bienes Patrimoniales.

#### **2. INFORMACIÓN TERRITORIAL**

Respecto a la fauna.

Corregir en la Fauna donde pone pleurodels waltii-gallipato poner pleurodels walt.  
Corregir donde pone tritón aspeado, poner tritón jaspeado.

Incluir en tipología de arácnidos, el famoso alacrán o escorpión amarillo (BUTHUS OCCITANUS). Hay que considerar que la picadura de dicho arácnido no tiene porque presentar complicaciones en personas adultas, (Picadura muy dolorosa y produce edema y ampollas, además de cefalea, lipotimia, fiebre, vómitos y algo de disnea). En personas mayores y sobre todos niños, pueden ser de gran riesgo.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Respecto a la flora.

Se nombra tres especies en peligro de extinción, todas ellas perteneciente a la familia de los helechos.

Corregir:

CHISTELLA DENTATA por CHRISTELA DENTATA

PSILOTUM NODUM por PSILOTUM NUDUM

Dotar de las medidas necesarias para evitar la desaparición de dichas especies, ya que como el propio plan establece, se encuentra en peligro de extinción.

### 3. ESTUDIO DE RIESGOS

#### EN EL APARTADO 3.1.2 OTROS RIESGOS CONTEMPLADOS.

Donde hace referencia en grandes aglomeraciones, incluir el barato de Bornos que se celebra todos los jueves.

En actividades deportivas, hacer referencia (aunque este año no haya, accidentalmente) Partidos de futbol de la Unión Deportiva Bornense, así como las distintas actividades deportivas celebradas durante el año. (Maratones, concentraciones..etc)

Incluir, de igual modo, la práctica de deportes náuticos. De todos es sabido que en la población hay un grupo bastante numeroso de aficionados, los cuales, además de una práctica saludable, hacen una gran labor de información turística de manera desinteresada de nuestros recursos municipales para la práctica de estos deportes. Por poner un ejemplo la pagina web [www.windsurfbornos.com](http://www.windsurfbornos.com) reconocida en el mundo del windsurf y atrae a personas a la práctica de éste deporte, así como otros deportes como el piragüismo, kyte-surf, vela, etc. Por otro lado nos encontramos a la asociación del club del lago de Bornos, la cual tiene cedida las instalaciones del club náutico y me consta que hacen una buena labor de conservación y organización de actividades náuticas con los medios y recursos casi inexistentes que poseen.

En definitiva todo tipo de deportes náuticos, así como el baño en los meses de más calor que en cualquier momento pueden suponer un accidente que derive en una desgracia como puede ser el ahogamiento, por no haberse tomado las medidas oportunas en prevención de riesgos desde el equipo de gobierno y hoy desde el presente plan.

Instamos en que se incluyan en dicho plan y en el apartado de implantación, proveer en dotar a la asociación club del lago de una zodiac de salvamento a disposición municipal (para la policía local y protección civil), justificándolo en que ya ha sucedido más de un susto en los últimos años y han tenido que ser personas locales con sus recursos personales, los que han auxiliado a dichas victimas.

Incluir de igual modo, la práctica de deportes de caza y pesca.

### 7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Dar cursos de primeros auxilios destinados a la policía local y protección civil de salvamento náutico.

Dotar de una partida en el presupuesto, para la adquisición de recursos necesarios, contemplados en este plan de emergencia.

Tras lo cual se somete a votación el texto de la enmienda, con el siguiente resultado:

#### VOTACIÓN

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
--	----	---------------	------------	------------



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	11	5	3	3
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO SEXTO:** PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL

De orden de la Presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente proposición:

La persona que ocupe el puesto de personal eventual que a continuación se señala, con efectos de 1 de enero de 2013, percibirá las siguientes retribuciones:

Denominación	Retribuciones anuales íntegras
Adjunto a Servicios de Cultura y Fiestas (a tiempo parcial)	9.600,00 €

Sometida a votación la inclusión de proposición en el Orden del Día, resultó aprobada por unanimidad.

### VOTACIÓN

No produciéndose intervenciones se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	8	5	3	
Votos en contra	0			
Abstenciones	3			3

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por mayoría el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO SÉPTIMO:** URGENCIAS

#### **7.1. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE ACUERDO DE ENCOMIENDA DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES ANTE EL SERVICIO DE EMPLEO PÚBLICO ESTATAL Y LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTUACIÓN ENCUADRADOS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO DEL AÑO 2013 DE LA LOCALIDAD DE BORNOS**

De orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

*El artículo 4.1 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, establece que los municipios y provincias gozan de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de las leyes, comprendiendo entre otras funciones, la ordenación de los intereses públicos y prestación de los servicios locales.*

*El Ayuntamiento de BORNOS tiene la necesidad de solicitar subvenciones para los proyectos de actuación de obras y servicios encuadrados en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2.013.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

*Que atendiendo a los medios y las posibilidades económicas con que cuenta el Municipio, se considera que la mejor forma de gestionar y ejecutar este asunto es mediante la encomienda de gestión y ejecución a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.*

*Por otro lado, el artículo 15.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros órganos o entidades de la misma o de distinta administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.*

*El presente acuerdo tiene por objeto la encomienda para solicitar las subvenciones correspondientes para la ejecución de los proyectos encuadrados en el Programa de Fomento de Empleo Agrario del año 2.013, en virtud de las Resoluciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Cádiz y de la Orden de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía.*

*Considerando que la encomienda conlleva una mejor gestión del servicio, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

*PRIMERO: Encomendar a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz para solicitar las subvenciones ante el Servicio Público de Empleo Estatal y la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para la ejecución de los proyectos de actuación encuadrados en el programa de fomento del empleo agrario del año 2.013.*

*SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio mediante el que se instrumentaliza esta encomienda.*

*TERCERO: Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por mayoría.

El Sr. García Navarro, del grupo Popular, anuncia el voto en contra de su grupo porque entiende que es solo una cuestión política y porque esta moción no se presentó en la reunión de Junta de Portavoces.

Considera que votar a favor de este acuerdo es perjudicial para los vecinos de la localidad en el sentido de que les sería difícil reunir las peonadas correspondientes para después cobrar la prestación de subsidio agrario, así como por la importancia de estas obras para el municipio junto con las de los Planes Provincial, por lo que cualquier cambio al respecto habría que haberse consensuado antes con los demás grupos municipales.

Continúa diciendo que estas obras en su día ya fueron gestionadas por el Ayuntamiento y que las competencias sobre éstas tuvieron que ser devueltas a la Diputación Provincial por no poderlas gestionar adecuadamente, por lo que cree que ni el Ayuntamiento ni la Mancomunidad van a poder gestionarlas correctamente debido a la situación precaria en que se encuentran dichos organismos.

Termina diciendo que al final quien va a sufrir las consecuencias de producirse este cambio va a ser el municipio y que esto solo va a favorecer el interés partidista del PSOE. Cree que el tiempo va a darle la razón.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

El Sr. Presidente quiere aclarar que el Ayuntamiento cuando dejó de gestionar las obras del PER no fue porque éstas no se ejecutaran correctamente, sino porque no estaban al corriente de pagos en la Seguridad Social. De hecho, uno de las obras que se realizó en aquel tiempo fue la construcción del Centro de Día de Coto de Bornos.

Considera que hay que darle confianza a la Mancomunidad con respecto a esta gestión y cree que sería positivo por la cercanía con ésta.

El Sr. Palomares Beltrán contesta al Sr. García Navarro con respecto a reunir las peonadas del subsidio agrario diciendo que si alguien pone trabas en esta cuestión es el gobierno de la nación y continúa diciendo que cree que va a ser positivo el traslado de esta competencia a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz porque considera que ésta entiende mejor la problemática de los pueblos que la Diputación Provincial.

### VOTACIÓN

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	8	5		3
Votos en contra	3		3	
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por mayoría el acuerdo anteriormente expresado.

### 7.2. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, PARA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO SECTORIAL DE VIVIENDA.

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente moción:

*Desde IULVCA entendemos, al igual que otras organizaciones sindicales y ciudadanas, que la vivienda debe cumplir una función social y no una función especulativa. La problemática que vivimos en el país, derivada de la crisis del capitalismo y sus injusticias y desigualdades, ha provocado en torno a 400 mil desahucios en el conjunto del Estado desde 2007. En Andalucía unos 86 mil.*

*La vivienda es un derecho humano, y las administraciones públicas deben hacer efectiva su regulación. Desde el gobierno andaluz, concretamente desde la Consejería de Fomento y Vivienda, se vienen dando una serie de pasos muy acertados como por ejemplo el Decreto Ley en Defensa de la Función Social de la Vivienda (Decreto Ley 6/2013 de 9 de abril). Una vivienda vacía es el mayor exponente del uso antisocial de la propiedad privada, sobre todo en la actualidad dónde la Vivienda junto con el Paro es uno de los problemas más graves que sufre la sociedad.*

*Son numerosos los textos legislativos en nuestro país que intentar regular en el ámbito de la vivienda:*

- *Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del que es firmante España, que establecen que toda persona tiene derecho a una vivienda.*
- *Artículo 47 de la Constitución Española, que establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, un derecho que ahora mismo es papel mojado.*



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### Secretaría

- *Artículo 33 de la Constitución, también, que establece la "función social" del derecho de propiedad.*
- *Artículo 25. Vivienda, Para favorecer el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos están obligados a la promoción pública de la vivienda. La ley regulará el acceso a la misma en condiciones de igualdad, así como las ayudas que lo faciliten.*

*La Administración municipal, sí tiene vocación y voluntad política para hacerlo, puede incentivar la puesta a disposición de viviendas en alquiler social a precios razonables. Esto le permitiría el acceso a la vivienda de muchos colectivos sociales excluidos por los elevados precios de las viviendas en alquiler, que se podrían fijar de conformidad a los ingresos familiares de los arrendatarios.*

*Por todo ello el grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, somete a la consideración del Pleno de esta Corporación el siguiente:*

### **ACUERDO**

*Aprobar la creación de un Consejo Sectorial de Vivienda, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana de Bornos y Coto de Bornos, donde estén presentes representantes de Asociaciones de Vecinos y cuyos objetivos, entre otros, serán la fiscalización de todo lo relacionado con la vivienda en la localidad y la lucha por una vivienda digna y asequible en la localidad y la lucha contra el uso especulativo de la vivienda.*

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por mayoría.

### VOTACIÓN

No produciéndose intervenciones se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Nº legal de miembros de la Corporación	13	G. Socialista	G. Popular	G. IULV-CA
Presentes	11	5	3	3
Votos a favor	11	5	3	3
Votos en contra	0			
Abstenciones	0			

Por lo tanto, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el acuerdo anteriormente expresado.

### **PUNTO OCTAVO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### **8.1 ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS**

Desde el 15 de marzo pasado ha sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 381/2013, de 15 de marzo al 461/2013, de 10 de abril.

Organización administrativa y personal	13
Padrón de Habitantes	9
Licencias urbanísticas	20
Órdenes de ejecución	1
Ayudas económicas de carácter social	8
Gestión tributaria	5
Compensación deudas tributarias	3



# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Fraccionamiento deudas tributarias	1
Infracciones ordenanzas municipales	10
Premios	1
Tráfico urbano	1
Ejecución alternativa de sanciones	1
Bienes municipales	7
Contratación administrativa	1
Número total de Decretos	81

## 8.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Desde el 20 de marzo pasado, por la Junta de Gobierno Local se han celebrado dos sesiones: las de 2 de abril y 16 de abril de 2013.

Contratación Administrativa	3
Subvención excepcional	2
Número total de resoluciones de la Junta de Gobierno Local	5

### **PUNTO NOVENO:** RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS DEL GRUPO POPULAR

Formulados por el Sr. García Navarro.

1º. A pesar de los continuos requerimientos durante los últimos plenos efectuados por el Grupo Popular, nuestro pueblo sigue presentando un pésimo estado de limpieza, por lo que se ruega se disponga de personal y medios suficientes para mantener limpio nuestro pueblo.

2º. Durante los últimos ocho años, nuestro pueblo apenas ha recibido la visita de Delegados Provinciales de la Junta de Andalucía, del PSOE, para interesarse por los problemas del municipio. Ahora que el ayuntamiento de Bornos está gobernado por el PSOE, supongo que los señores Delegados ya no tendrán excusa para visitarnos. El Grupo Popular del Ayuntamiento de Bornos requiere al Sr. Alcalde para que envíe una carta a todos los Delegados Provinciales de la Junta de Andalucía, invitándoles a que visiten nuestro pueblo lo antes posible, atiendan las necesidades y reclamaciones de sus vecinos y nos informen de las inversiones y ayudas que la Junta de Andalucía piensa dar a Bornos y Coto de Bornos durante los próximos meses.

3º. Ante la próxima asamblea de la U.D. Bornense que se va a celebra mañana día 19 de abril, se ruega al Sr. Alcalde que el Ayuntamiento de Bornos apoye y colabore con el club.

4º. Durante los últimos años, el Castillo Palacio de los Ribera ha experimentado una amplia transformación, encontrándose rehabilitado y reformado en su mayor parte. Sin embargo, la solería del patio de armas se encuentra en deficiente estado. Se ruega al Sr. Alcalde incluya en las próximas obras a ejecutar en nuestro pueblo la reparación y sustitución del suelo empedrado del patio de armas del Castillo Palacio de los Ribera.

5º. Ante el pésimo estado de mantenimiento de la denominada ruta del colesterol, se solicita al Sr. Alcalde que proceda a su reparación.

6º. Ante la escasez de viviendas sociales dispuestas para que el Ayuntamiento las ceda a familias en situación de emergencia social, se ruega al Sr. Alcalde que se proceda a la reparación urgente de la vivienda de los pisos de maestros de la calle Corrales que se encuentra vacía, para su cesión a alguna familia.



RUEGOS DEL GRUPO IULV-CA

Formulados por el Sr. Palomares Beltrán.

- 1º. Ruego que se colabore en la medida de las posibilidades con las organizaciones sindicales presentes en el municipio, por ser instrumentos fundamentales para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.
- 2º. Ruego que se ejecute el acuerdo de pleno de la legislatura pasada referente al cumplimiento de Ley de Memoria Histórica.
- 3º. Ruego que se cumpla el acuerdo de pleno de la legislatura pasada referente a la municipalización del Servicio de Aguas.
- 4º. Actualmente hay aparcamientos para personas con movilidad reducida que apenas se ve la señalización y no se respetan. Rogamos que se desarrolle una campaña de concienciación para que se respeten y se mejore la señalización.
- 5º. Ruego publicitar en bares, sitios públicos, tablones de anuncios, medios de comunicación, internet, etc. las ofertas de empleo, cursos de formación, Talleres de Empleo, Escuelas Talleres que se oferten desde el Ayuntamiento para que tengan la máxima difusión posible.
- 6º. Ruego que se arreglen los desperfectos existentes en las instalaciones deportivas.
- 7º. Ruego que se convoque una bolsa de empleo para que el reparto del empleo sea de una manera justa, igualitaria y transparente.
- 8º. Ruego que se busquen fórmulas para la mejora de la limpieza en las diferentes zonas de Bornos y Coto de Bornos, ya que, los vecinos nos transmiten su malestar por la suciedad existente en las calles. Algunos ejemplos son la calle Huerto del Agua, calle Río Guadalete y Plaza Paco Montera.
- 9º. Ruego que se arreglen y adecenten las diferentes plazas y parques infantiles del Coto de Bornos.
- 10º. Ruego que se arregle el llamado "Carril del Colesterol".
- 11º. Ruego que se adecente y arregle la Plaza de San Francisco.
- 12º. Siguen existiendo baches en numerosas calles de la localidad, por lo que rogamos que se tapan a la mayor celeridad.
- 13º. Sobre el siguiente tema llevamos meses insistiendo y aún no se han buscado ninguna solución y volvemos a insistir. Mediante el siguiente ruego proponemos que se lleven a cabo las medidas oportunas para proceder al pago a los trabajadores que han desempeñado su labor para el Ayuntamiento y que en algunos casos llevan años sin cobrar.

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por el Sr. García Navarro y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. ¿Cuántas contrataciones del régimen general ha realizado el Ayuntamiento desde el 1 de Enero de 2013 hasta la fecha, desglosado por meses? ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?

Esta información puede obtenerla en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

2ª. ¿Cuántas contrataciones del régimen agrícola ha realizado el Ayuntamiento desde el 1 de Enero de 2013 hasta la fecha, desglosado por meses? ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### Secretaría

Esta información puede obtenerla en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

3ª. ¿Qué obras se van a ejecutar a través del programa de Planes Provinciales?

Para el actual ejercicio de 2.013 se han solicitado las siguientes obras en Bornos y Coto de Bornos:

- 1º. Asfaltado calle Cruz y Traviesa
- 2º. Asfaltado calle Almarda
- 3º. Asfaltado calle Villamartin
- 4º. Asfaltado tramo junto a antigua Fábrica de Harinas
- 5º. Arreglo del Pavimento calle Cañada Honda
- 6º. Asfaltado calle Arenas

4ª. ¿Se va a arreglar la calle Málaga a través de las obras de Planes Provinciales?

En esta calle, por parte del Ayuntamiento, se hicieron pequeñas reparaciones que han dejado la calle en buenas condiciones y según el SAM no hace falta ninguna obra más. No obstante, el equipo de gobierno tiene la intención de arreglarla.

5ª. ¿Ha decidido ya el Ayuntamiento las obras del PROFEA para el próximo año en Bornos? ¿Cuáles?

Para el actual ejercicio de 2.013 se han solicitado las siguientes obras en Bornos:

- 1º. Reurbanización calle Arcos (Tramo calle Calvario-Escaleras)
- 2º. Reparación Plaza en calle Huerto del Agua
- 3º. Reparación Plaza Paco Montera
- 4º. Reurbanización acerados en Avenida de la Constitución (tramo desde la rotonda hacia el interior del pueblo)
- 5º. Reparaciones en pista polideportiva de Avenida Cauchil

6ª. ¿Ha decidido ya el Ayuntamiento las obras del PROFEA para el próximo año en Coto de Bornos? ¿Cuáles?

Para el actual ejercicio de 2013 se han solicitado las siguientes obras en Coto de Bornos:

- 1º. Reparación de acerados y asfaltado del acceso a Coto de Bornos (Tramo desde el canal de riego hasta calle Pitás)
- 2º. Reparación de acerados acceso al Coto desde Villamartin (Tramo desde la antigua vía del ferrocarril hasta calle Alta)
- 3º. Reparaciones en el Colegio Público San Isidro Labrador
- 4º. Actuaciones en entorno de nave municipal (calle Pitás)
- 5º. Actuaciones en entorno del edificio de la antigua lechería

Aparte de estas, dentro del Plan de empleo estable 2.013, se ha aprobado la obra de "reparación y ampliación de invernaderos hidropónicos".

7ª. ¿Se ha consensado con los organizadores de la Semana Cultural la reducción de aportación municipal a la mitad que en años anteriores?

Efectivamente se ha consensado con los organizadores de la Semana Cultural la reducción de la aportación municipal. Todos sabemos la situación económica en que quedó el Ayuntamiento tras su gestión y los promotores de la Semana así lo han comprendido.

8ª. ¿Qué colaboración va a prestar el Ayuntamiento a la Semana Cultural 2013?

Como en años anteriores la colaboración del Ayuntamiento incluirá, aparte de la aportación económica de 3.000,00 €, la disposición de los medios materiales y humanos de carácter municipal.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### Secretaría

9ª. ¿En qué va a consistir la colaboración del Ayuntamiento con la U.D. Bornense para que nuestro pueblo esté representado en la competición provincial de fútbol aficionado?

Si la U.D. Bornense llega a federarse para la próxima temporada, tenemos previsto colaborar con todos los medios a nuestro alcance.

10ª. ¿En qué va a consistir la colaboración del Ayuntamiento con la organización del Día de la Bicicleta de Bornos?

La colaboración del Ayuntamiento para con la organización del "Día de la bicicleta" en Bornos consistirá en el adecentamiento de las instalaciones del camping del lago, el abono de una aportación económica de 400,00 €, correspondiente a una subvención concedida en 2009 por la Corporación que usted presidió, que todavía no ha sido pagada, y dos bicicletas.

11ª. ¿En qué va a consistir la colaboración del Ayuntamiento con la organización del Día de la Bicicleta de Coto de Bornos?

La colaboración del Ayuntamiento para con la organización del "Día de la bicicleta" en Coto de Bornos consistirá en el adecentamiento de las instalaciones de Las Pitas y una aportación económica de 200,00 €.

12ª. ¿Qué asociaciones han recibido ayuda del Ayuntamiento durante los años 2012 y 2013, por qué importe y para qué actividades?

- 23/02/12. Asociación de Mujeres "La Esperanza". Celebración de "La chorizá". Importe: 400,00 €.
- 23/02/12. Asociación de vecinos "Cantarranas". Celebración del "Día de Andalucía". Importe: 150,00 €.
- 29/02/12. Asociación de vecinos "Cantarranas". Celebración de "Navidad 2011". Importe: 50,00 €.
- 13/02/12. UNICEF. Ayuda a la infancia. Importe: 972,72 €.
- 24/04/12. Asociación Semana Cultural. Subvención VI edición. Importe: 6.000,00 €.
- 03/08/12. Peña Carnavalesca de Bornos. Celebración de "La Morcillá". Importe: 600,00 €.
- 17/08/12. Asociación de Mujeres "La Esperanza". Carnaval en Coto de Bornos. Importe: 300,00 €.
- 13/09/12. Asociación cultural "Amigos del caballo". Actividades ecuestres feria. Importe: 600,00 €.
- 11/10/12. Peña Carnavalesca de Bornos. Celebración de "VI Berza carnavalesca. Importe: 600,00 €.
- 31/10/12. Asociación de Canaricultura. Celebración de "concurso-exposición". Importe: 600,00 €.
- 07/11/12. Asociación de vecinos Bda La Paz. Celebración de "Convivencia anual". Importe: 200,00 €.
- 18/12/12. Hermandad Santo Entierro. Desarrollo de sus actividades. Importe: 100,00 €.
- 01/02/13. Peña Carnavalesca de Bornos. Celebración de "La Morcillá". Importe: 500,00 €.
- 19/02/13. Peña Carnavalesca de Bornos. Celebración de "VII Berza carnavalesca. Importe: 500,00 €.
- 08/03/13. Asociación de Mujeres "La Esperanza". Celebración "Chorizá". Importe: 150,00 €.
- 08/03/13. Asociación de vecinos "Cantarranas". Celebración del "Día de Andalucía". Importe: 150,00 €.
- 01/04/13. Asociación padres y madres alumnos Colegio San Isidro Labrador". Celebración del "Día de la bicicleta". Importe: 200,00 €.
- 13/02/13. UNICEF. Ayuda a la infancia. Importe: 972,72 €. 11/04/13. Asociación Semana Cultural. Subvención VII edición. Importe: 3.000,00 €.

13ª. ¿Qué novedades con respecto a la última información facilitada en Pleno se han producido para la construcción de la depuradora de aguas residuales?



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

El pasado lunes día 15 de abril esta Alcaldía mantuvo una conversación telefónica con el Secretario General de Medio Ambiente y Agua D. Sergio Moreno Monrové, el cual me dijo que estaba pendiente de que le confirmaran si las obras iban a ser adjudicadas en este ejercicio, ya que las mismas estaban incluidas dentro del Programa de 2013. Antes de 20 días me va a dar la repuesta.

14ª. ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento con la vivienda propiedad municipal que se encuentra vacía en los pisos de maestros de la calle Corrales, va a repararla o dejarla libre?

Reparar los daños ocasionados por el fuego y ponerla en alquiler o en venta.

### RESUPUESTAS A PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR NO CONTESTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 21-3-2012

Se reproducen las respuestas en aras a la claridad. Son respondidas por el Sr. Presidente.

11ª. ¿Qué deudas y por qué conceptos mantiene el Estado con el Ayuntamiento de Bornos?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

12ª. ¿Qué deudas y por qué conceptos mantiene la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Bornos?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

13ª. ¿Qué deudas y por qué conceptos mantiene la Diputación Provincial con el Ayuntamiento de Bornos?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

14ª. ¿Ha pagado ya la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos la deuda por el IBI del pantano de 2011, que asciende a 59.031,21 euros?

El IBI de características especiales del Pantano de Bornos del 2º semestre de 2.011 se cobró a finales de marzo de 2013.

15ª. ¿Ha pagado ya la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos la deuda por el IBI del pantano de 2012, que asciende a 118.062,21 euros?

Con fecha 12 de julio de 2012 se notificó a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sin que hasta la fecha hayan procedido al pago.

16ª. ¿Ha pagado ya la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos la deuda por el campo de fútbol, que asciende a 82.944,86 euros?

A fecha de hoy continúa pendiente de pago.

17ª. ¿Ha pagado ya la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos la deuda por la escuela infantil de Bornos, que tiene pendiente desde el mes de diciembre 2012?

El último ingreso recibido de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos por la escuela infantil de Bornos ha sido el de Enero de 2.013, recibido el 28 del pasado mes de marzo.

18ª. ¿Ha pagado ya la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos la deuda por la escuela infantil de Coto de Bornos, que tiene pendiente desde el mes de diciembre 2012?

El último ingreso recibido de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Bornos por la escuela infantil de Bornos ha sido el de Enero de 2.013, recibido el 28 del pasado mes de marzo.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

19ª. ¿Se ha determinado ya la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2012? En caso afirmativo, ¿a cuanto asciende?

Según nos comunica la Intervención todavía no se ha terminado la liquidación del presupuesto.

20ª. ¿Cuáles han sido los gastos ocasionados durante las fiestas de carnaval, desglosados por partidas y conceptos?

Esta información puede obtenerla en la Intervención del Ayuntamiento.

21ª. ¿Por qué ningún representante del Ayuntamiento de Bornos acompañó al Subdelegado del Gobierno y al Vicepresidente Primero de la Diputación en la visita que los mismos realizaron a las obras del Profea en el pasado mes de enero?

Porque no fueron invitados oficialmente.

22ª. En vez de tanto quejarse el Sr. Alcalde del castigo de la Diputación Provincial, ¿no habría defendido mejor los intereses del municipio entrevistándose personalmente con el Vicepresidente Primero de la Diputación en su visita a Bornos del mes de enero?

Esta Alcaldía está dispuesta a entrevistarse, reunirse y a dialogar con cualquier miembro del equipo de gobierno de la Diputación, como no podía ser de otra manera. Las quejas que realiza son totalmente justificadas, ya que la localidad de Bornos está totalmente marginada por los gobernantes del ente provincial.

23ª. ¿Ha negociado con el Sindicato Andaluz de Trabajadores el abandono por parte del sindicato del local cedido por el Ayuntamiento?

Sí.

24ª. ¿Ha negociado con la Peña Flamenca La Alegría el abandono por parte de la Peña del local cedido por el Ayuntamiento?

No.

25ª. ¿Tiene intención el Ayuntamiento de reparar la piscina pública de Coto de Bornos?

Aunque las inversión de 387.000,00 € realizada en la construcción de la piscina de Coto de Bornos no fue la más acertada de las realizadas con fondos del Plan Estatal, el equipo de gobierno sí tiene la intención de repararla.

### PREGUNTAS DEL GRUPO IULV-CA

Formuladas por el Sr. Palomares Beltrán y contestadas por el Sr. Presidente.

1ª. En la Comisión Local de Empleo del día 20 de marzo solo se informó que se pensaba realizar un Taller de Empleo de Energías Renovables ¿Por qué no se publicitó a todos los niveles locales el inicio de los trámites de dicho Taller?

Con fecha 4 de enero de 2.012 se recibió en el Ayuntamiento Resolución de la Consejería de Empleo, mediante la que se notificaba la concesión de una subvención para la ejecución de un Taller de Empleo, denominado "MEDIO SOSTENIBLE", con un presupuesto de ejecución para 2.011 de 224.152,30 € e igual cantidad para 2.012. Este proyecto con fecha 3 de diciembre de 2.012 fue modificado en lo que respecta a su plazo de ejecución y se fijó como nuevo plazo el de 30 de junio de 2.013.

Hasta la fecha se ha publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web. Se ha recibido el 75% de la subvención y estamos a la espera de recibir el 25% restante.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

2ª. ¿De qué forma impulsa el equipo de gobierno la creación de cooperativas en el municipio?

El Ayuntamiento asesora a través de su Departamento de Promoción y Desarrollo de Empleo todas las iniciativas que en su campo de actuación se le presentan y está siempre pendiente de las posibles demandas de los emprendedores.

3ª. ¿Se ha planteado alguna fórmula para favorecer la gestión de los espacios públicos por parte de cooperativas?

De momento no se ha producido ninguna iniciativa, pero como ya hemos dicho antes el Departamento de Promoción y Desarrollo de Empleo del Ayuntamiento está dispuesto a asesorar en todas las iniciativas que se presenten.

4ª. Consideramos que los acuerdos adoptados por el Pleno son el reflejo de la voluntad popular y cuando se adoptan decisiones como las de grabar y difundir los plenos y después de muchos meses el equipo de gobierno no ha posibilitado que se lleve a cabo se está truncando verdaderamente la democracia ¿cuándo va a permitir que todos los bornichos y cotenses puedan acceder a los debates de los plenos sin tener que desplazarse al lugar de celebración?

Con fecha 17 de octubre de 2011 por parte del Consejo Local de de Bornos de Izquierda Unida-Los Verdes, se presentó una moción relativa a la grabación de los Plenos del Ayuntamiento. Con fecha 20 de octubre de 2011 el Ayuntamiento Pleno aprobó esta moción. Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2011 se envió escrito a la Diputación de Cádiz, mediante el que se solicitaba información sobre los requerimientos técnicos necesarios tanto para la grabación como para la posterior difusión, así como el coste económico de dichos medios. Contesta EPICSA para decir que este asunto no es de su competencia y que debe ser enviada al servicio de video de la Diputación, al que se envía con fecha 26 de abril de 2012. Por último, con fecha 9 de julio de 2012, se dirige escrito nuevamente solicitando informe a la Diputación, Vicepresidencia Primera, Área de Presidencia y coordinación, sin que hasta la fecha hayamos recibido contestación alguna.

5ª. Las instalaciones deportivas vuelven a estar en mal estado ¿Podría detallar el concejal de deportes a qué se debe esta dejadez en sus funciones?

Para arreglar la pista de pádel hacen falta casi 5.000,00 € y el Ayuntamiento, por desgracia, no dispone de recursos para hacer frente a estas reparaciones. Se ha pedido ayuda a la Diputación de Cádiz y a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte. En cuanto al Polideportivo de Avda Cauchil, las obras de reparación y pintura están incluidas en el PROFEA 2013, pendientes de ejecución. En lo que se refiere al resto de instalaciones deportivas, el Ayuntamiento las viene manteniendo en las mejores condiciones de uso con los medios a su alcance.

6ª. ¿Cuántas contrataciones ha realizado en lo que va de año?

Esta información puede obtenerla en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

7ª. ¿Cuánto es el dinero que se adeuda a los trabajadores contratados en esta legislatura?

Según nos informa la Intervención, durante esta legislatura se adeuda a los trabajadores contratados unos 30.000,00€ aproximadamente. No hemos podido reducir esta cantidad, debido a que hemos pagado más de 68.000,00 € (además de las compensaciones de impuestos o tasas), de las deudas contraídas a los trabajadores por la anterior Corporación.

8ª. ¿Tiene intención de crear una bolsa de trabajo para repartir el trabajo de una manera más justa, igualitaria y objetiva?

Consideramos que el reparto del trabajo en el Ayuntamiento se hace de la forma más justa, igualitaria y objetiva posible; no obstante vamos a someterlo a la próxima Comisión Local de Empleo.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

9ª. ¿Por qué no se ha fijado fecha concreta para la implantación del Plan de Empleo Local?

Todavía no la tenemos, pero será lo antes posible. Cuando la tengamos informaremos a los Grupos Políticos y a la Comisión Local de Empleo.

10ª. Tenemos constancia de que cuando bornichos y cotenses han ido a reclamar el salario que les pertenece por haber trabajado para el Ayuntamiento hace meses e incluso años, les han trasladado que, en palabras textuales: "al alcalde le gusta que se lo pidan a él". A nosotros nos parece un asunto muy grave, ya que si así fuera supondría un intento de compra de voluntades políticas, aprovechando las necesidades de nuestros vecinos. ¿Puede confirmar o desmentir este hecho?

Eso es absolutamente falso. Esta Alcaldía tiene un respeto total y absoluto hacia los trabajadores y si alguien piensa lo contrario, lo reto a que lo demuestre.

11ª. En referencia al asunto anterior ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir los bornichos y cotenses para reclamar el pago del salario que les corresponda por haber desempeñado trabajos de carácter temporal en el Ayuntamiento?

El procedimiento habitual que se sigue en el Ayuntamiento para el pago de salarios a trabajadores eventuales es el siguiente: los interesados se dirigen al Negociado de Personal, que les deriva a la Tesorería. La Tesorería comprueba si existe la orden de pago, que legalmente corresponde a la Alcaldía. En el caso de que no se haya producido la orden de pago, los interesados le requieren el pago a la propia Alcaldía.

12ª. ¿Qué actividades concretas organizadas por el Ayuntamiento hay destinadas a la juventud?

En Coto de Bornos:

- Talleres y cursos de introducción a las nuevas tecnologías.
- En la Biblioteca municipal, acceso a Internet gratuito todas las tardes.

En Bornos:

- Liga de pádel, que se está jugando actualmente.
- Liga de fútbol de invierno masculina.
- Escuela de deportes.
- Durante el mes de mayo, IV Trofeo de fútbol 7.
- Para el verano: Marathón local de fútbol sala, Marathón Provincial de fútbol sala, Cursos de natación, liga de verano de fútbol sala y Maratón de pádel.

13ª. ¿Podría detallar las actividades impulsadas por el Ayuntamiento para promocionar un ocio alternativo entre los jóvenes?

Considero que esta pregunta ya ha sido contestada con la anterior.

14ª. ¿Dónde se va a localizar la zona de ocio nocturno para el próximo verano?

El sitio de ocio nocturno está fijado desde hace años por Decreto de la Alcaldía de la anterior Corporación en el Recinto Ferial.

15ª. ¿Sacará a concurso público la gestión de carpas, casetas y/o bares en la zona de ocio nocturno del próximo verano?, ¿Podría indicar las fechas previstas y las condiciones de las mismas?

Dependiendo del interés que demuestren los ciudadanos se sacará a concurso público la gestión de carpas, caseta y/o bares en la zona de ocio nocturno. Actualmente solo se ha presentado una solicitud para un disco pub, que ha sido trasladada para su informe por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

16ª. ¿Qué actividades culturales concretas hay organizadas por el Ayuntamiento en el Coto de Bornos?

En Coto de Bornos:

- Visita cultural a Córdoba, el día 2 de mayo.
- Romería San Isidro Labrador, 19 de mayo.
- Semana del libro, del 22 al 26 de abril.
- Cruces de mayo.

En Bornos:

- Colaboración con la Semana cultural (27 de mayo a 2 de junio).
- Viaje a la Feria de Jerez (8 de mayo).
- Exposición de plantas. "Un día entre flores" (19 de mayo).
- Escuela de música. A partir de 3 años y sin límite de edad.

17ª. ¿No considera que sería más justo y transparente que se hiciera una convocatoria pública anual para la concesión de subvenciones a las distintas asociaciones de Bornos y Coto de Bornos, con la presentación de proyectos, en vez de otorgarlas de una forma discrecional y sin criterio técnico conocido?

Debido al poco dinero que actualmente tenemos para la concesión de subvenciones a las asociaciones o club deportivos de Bornos y Coto de Bornos, nos vemos obligados a no realizar convocatoria para otorgar las mismas, ya que sería crearles falsas expectativas a estas organizaciones. Pero tenga usted la más absoluta seguridad de que este equipo de gobierno actúa con la máxima imparcialidad y coherencia posible a la hora de otorgarlas.

18ª. ¿Podría citar las tres medidas más importantes que implementará en el presente año para la creación de empleo en el municipio?

La construcción de un invernadero hidropónico y la reparación del existente, para posteriormente ponerlo a disposición del colectivo de trabajadores que esté interesados en su explotación.

19ª. ¿Qué nuevas medidas de austeridad ha puesto en marcha o pretende impulsar durante el presente año?

Esto lo podrá usted comprobar en el borrador del presupuesto 2013, que recientemente le ha sido entregado.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 21:41 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

El Secretario,